

**INFORME**

DEL *Cup. 405. e 35*

**CONSEJO DIRECTIVO**

A LA

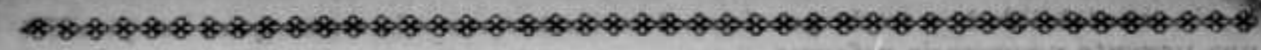
*275*  
*N*

**SOCIEDAD FILANTROPICA.**



BUENOS AIRES.  
IMPRENTA ARGENTINA.

1834.



*Señores de la Sociedad Filantrópica:*

El Consejo Directivo tiene la honra de saludaros en la primera reunion pública que prescribe el artículo séptimo del Reglamento. El Consejo simpatizando con vuestros sentimientos, se habria complacido en presentaros un cuadro satisfactorio de sus trabajos en beneficio de la humanidad. Mas en el bosquejo fiel que os vá á manifestar, hallareis sin duda, que no ha sido indiferente al infortunio, que ha encontrado y vencido gravísimas dificultades, que no ha omitido sacrificio alguno por corresponder á vuestra confianza, y por llenar sus mas ardientes deseos.

La Sociedad Filantrópica reinstalada por Superior decreto de 26 de Noviembre de 1833, dió principio á sus tareas el 8 de Enero del presente año. Desde este dia, el Consejo Directivo á quien por el artículo nueve del Reglamento, está confiada la administracion, y las medidas de egecucion de cuanto disponga la Sociedad, contrajo su atencion al Hospital General de Hombres, y á la Cárcel pública.

Estos dos establecimientos, y los sitios de las miserias humanas, sobre los cuales el hombre desprendido de las ideas del lujo, de la fortuna, de las grandezas y de la vanidad, se siente naturalmente conducido á fijar su atencion, han sido el objeto de los asiduos trabajos del Consejo Directivo. El se ha tocado de las desgracias de nuestros semejantes, y ha considerado detenidamente tan melancólico espectáculo.

El Hospital General, señores, era un objeto de dolor y espanto. Su organizacion viciosa, y su reglamento sin cumplimiento alguno. Los desgraciados enfermos sin la menor comodidad por el estado ruinoso del edificio. Los dementes mas bien en una Cárcel que en un Hospicio. Los crónicos amontonados en dos pequeños aposentos, sin ventilacion y casi oscuros. Los distinguidos y los oficiales, en corredores bajos, estrechos y sin aseo. La ropa inservible, y malísimamente cuidada. La botica en el mayor abandono. La despensa y cocina en el peor estado para los enfermos. Un crecido número de empleados, y un gasto enorme al Erario para mantener un monton de ruinas. Esta era la situacion del Hospital cuando lo recibió el Consejo Directivo, agregando el disgusto de hallar-



lo sin contabilidad, y en la precision de solicitar conocimientos para emprender una urgente y necesaria reforma.

El Hospital, señores, no tiene rentas determinadas. Mas el Superior Gobierno lleno de celo por la humanidad afligida, ha proporcionado cuantos auxilios se le han pedido, y sin hesitacion alguna, ha manifestado la mas decidida acquiescencia á las solicitudes del Consejo, que en este momento le ofrece el mas sincero homenaje de su gratitud. Ahora, señores, vais á ser instruidos de sus trabajos.

El primer cuidado del Consejo Directivo, ha sido establecer el órden y la economía, dos grandes manantiales de los mas felices resultados. Nombró Comisiones de los señores socios que administrasen los establecimientos públicos de su cargo, y consultando que este servicio fuese lo menos gravoso posible á los señores que deben rendirle, teniendo en vista que la renovacion íntegra de las comisiones, podria producir inconvenientes de grave consecuencia, acordó fijarles el término de tres meses, con la calidad de que uno al menos de sus miembros seria siempre reelecto, para instruir en la marcha administrativa, á sus nuevos cólegas, allanar los obstáculos que es indispensable encontrar, y evitar que los establecimientos se resientan de variaciones notables. Todo ha correspondido á sus esperanzas, y el desempeño de las comisiones, las recomienda á la consideracion especial de todos los hombres que se interesen por la humanidad.

La ruina total en que habian caido dos de las mejores salas, y el mal estado de las otras habitaciones del Hospital, hizo indispensable trasladar todos los enfermos del Ejército, al estinguido convento de Betlemitas. Allí se formó un Hospital militar. Uno de nuestros socios fué encargado de su administracion, y su buen desempeño mereció la aprobacion del Superior Gobierno y la gratitud de los enfermos. Refaccionadas las enfermerias de este establecimiento por los Señores de la Comision, y convertidas en salas habitaciones casi inútiles, hoy se hallan reunidos aquellos desgraciados, y felizmente disfrutan los mismos benéficos cuidados.

En el conjunto espantoso de ruina, de miseria y desaseo que ofrecia el cuadro del Hospital General, sobresalia un local horrendo, que convertido inhumanamente, en una especie rara de enfermeria, con el nombre de la Sala quinta; no era mas que una bóveda lúgubre, y mal sana, donde ó los males por lo regular se eternizaban, ó los desgraciados enfermos eran víctimas de su influjo funesto, y era siempre la afrenta, y el oprobio de este suelo, á los ojos del compatriota y del extranjero. La Comision del Hospital ha pasado ya estos infelices, á locales cómodos y aseados, y ha borrado para siempre del establecimiento hasta la puerta que allí conducia las víctimas.



La contabilidad se lleva con la mayor perfeccion. Los empleados se pagan con exactitud, y los enfermos hoy se hallan alimentados, y asistidos con la mitad menos de los gastos que antes se hacian, viviendo en espantosa miseria. Se ha refaccionado y mejorado notablemente el edificio, se ha provisto regularmente la roperia, y no creais, Señores, que con gravámen del Estado. La Comision ha excitado la beneficencia de personas caritativas, que han correspondido á su celo. Se han pagado deudas que dejó pendientes la administracion anterior, y cada dia se disminuyen los gastos, introduciendo mejoras, y proporcionando ventajas de todo género.

La Comision del Hospital se ocupó inmediatamente de la reforma que creyó necesaria á los objetos de su instituto, y proponiendo al consejo las disposiciones mas acertadas, acreditó dignamente que correspondia con habilidad y con honor á tan delicada confianza. Seria mortificaros, Señores, presentar á vuestra consideracion un detalle circunstanciado de los disgustos y compromisos que ha sido preciso arrostrar, para llegar al estado en que hallais este respetable asilo de la humanidad. Mas el Consejo se ha propuesto por base fija de su conducta, sobreponerse á todo género de consideraciones, y ser inexorable en favor de los desgraciados. No pretende aplausos, y hace consistir su gloria en solicitar objetos de caridad pública. La piedad que anima la beneficencia, es su guia, y su estímulo esclusivo.

En vista de los trabajos que se presentaban, la Sociedad creyó conveniente aumentar el número de sus Socios, y las respetables personas que se han incorporado prestan con placer cuantos servicios se les exigen. Los Sres. Oficiales de las Secretarías de Gobierno y de Relaciones Exteriores, se han ofrecido al Consejo para servir en favor de la humanidad.

Una de las necesidades mas urgentes que se hacia sentir en el Hospital, era la de un Reglamento que subsanando los defectos que la esperiencia habia hecho palpables, marcasse las obligaciones respectivas de todos los empleados, y estableciese el régimen interior que debe observarse en este complicado establecimiento. El Consejo se ocupó de este trabajo, y prévia la aprobacion del Superior Gobierno, hoy se practica y produce saludables efectos.

La Comision administradora infatigable en el desempeño de sus deberes, y en proporcionar mejoras á la humanidad, manifestó al Consejo el mal estado de la botica. Esta oficina de la primera importancia en un Hospital, se hallaba en el mas espantoso desórden. Ella costaba al tesoro público una ingente suma, y en nada satisfacía las necesidades de los enfermos. Se notaban los abusos mas escandalosos. Los remedios eran ineficaces, y se llegó al punto de no hallarse una lanceta con que verificar una sangria. El Consejo la ha establecido por cuenta del

**Hospital.** Obtuvo del Superior Gobierno un instrumental que estaba guardado. Ha establecido un régimen administrativo, que proporciona la mejor expedición en el servicio, y hoy tiene la satisfacción de anunciaros, que con menos de la tercera parte que antes gastaba el Erario, está muy regularmente servida. Se le ha dado la decencia y comodidad que necesita. Se le ha provisto de envases nuevos, y de los mejores medicamentos que se han encontrado en el País.

El comedor, Señores, destinado á los empleados de este Establecimiento no solo era un local sucio, y poco decente, sino que carecía de las cosas mas precisas para el servicio, y los manteles eran formados de sábanas que habian servido á los enfermos. Hoy está provisto de cuanto es preciso, y en él comen todos los empleados; con esta medida no solo se han reportado ventajas y economías, sino que poniéndose todos en contacto, por un órden regularizado aparecen miembros de una misma familia.

El Consejo en medio de la mas segura confianza, testigo del noble celo, y decidido empeño de la Comision administradora, creyó de su deber autorizar á dos de los Señores Socios, para que se personasen al Hospital, lo inspeccionáran prolijamente, y aconsejando las mejoras que á su juicio creyesen oportunas, diesen cuenta de sus observaciones. El informe, de que en 29 de abril último habeis sido instruidos, correspondió á vuestros deseos. El es un documento honroso para la Comision.

La cárcel pública, Señores, no ha sido descuidada por el Consejo Directivo. Este establecimiento por su organizacion no dá lugar á todas las mejoras que el Consejo se habia propuesto hacer. Sin embargo, la Comision encargada es muy digna de vuestro aprecio. Su celo nada deja que apetecer: convertida la capilla en una crugia, habian desaparecido de la cárcel los consuelos y auxilios de nuestra Santa Religion. El empeño de los Señores Comisionados todo lo ha preparado, y solamente se espera el nombramiento de un virtuoso Ministro, para el restablecimiento del culto, y para que aquellos desgraciados aprendan á sufrir con paciencia, las adversidades y contratiempos de la vida.

El Consejo se ocupa de un Reglamento que destierre de la prision esa funesta ociocidad en que permanecen los prisioneros. El ofrece gravísimas dificultades, pero la caridad todo lo allana. La cárcel de mugeres ha sido mejorada, y en todo el establecimiento se advierte la mejor Policia, y la comodidad posible.

El Consejo ha sido autorizado por el Superior Gobierno para establecer en el extinguido convento de Recoletos, un hospital de crónicos y dementes. Una Comision especial ha examinado el local, y ha presentado un módico presupuesto.

Muy pronto se principiará la obra indispensable, para que esos infortunados se alojen con alguna comodidad.

Una Comision del seno de la Sociedad, se ocupa actualmente de presentar un proyecto de los recursos que se pueden adoptar, para establecer un Hospicio. En él serán acomodados los indigentes, cuyo espectáculo aflige á la humanidad. Es preciso excitar el patriotismo y recordar á los hombres el mas santo de sus deberes. La mendicidad, señores, es una plaga terrible para la República, y es necesario empeñarse decididamente en acabarla, proporcionando á los desgraciados, recursos para una subsistencia honesta. Establecido el Hospicio vereis honrado el trabajo, educada la infancia, respetada la vejez, y curada la enfermedad. La beneficencia nacional, señores, ha de producir estos inmensos bienes.

El Consejo Directivo se complaceria de que la Sociedad Filantrópica dividida en secciones particulares se ocupase de mejorar los establecimientos públicos que naturalmente reclaman su contraccion, y que generalizarian sentimientos generosos y compasivos. El infante abandonado implora el socorro de su patria. El hombre pide trabajo, y el anciano tiene derecho al reposo y al socorro público. No son necesarios grandes sacrificios para realizar tan grata perspectiva. La filantropia es una planta indigena de nuestro País. La caridad y el carácter generoso de sus habitantes, ofrecen las mas dulces esperanzas.

Habria sido, Señores, muy satisfactorio al Consejo Directivo presentaros los establecimientos de caridad que están á su cargo en el grado de perfeccion que apetecia, pero ni el tiempo ni los recursos han correspondido á sus deseos. Sin embargo es consolante advertir, que el espíritu de beneficencia se difunde por todas las clases de la sociedad. Un Gobierno benéfico, pródigo de consuelos con la humanidad afligida, es un ejemplo eficaz, fecundo en resultados felices.

Ahora acercaos, Señores, al lecho de esos desgraciados en cuya casa estais reunidos. Investigad sus necesidades: tranquilizad su espíritu afligido. Ejercitar la caridad con los desvalidos, que no ofrecen la menor recompensa, es el acto mas noble de la vida. Consolando al afligido el hombre se engrandece, y desparando el amor y la caridad, es muy apreciable el corto periodo de la vida. La tierra habitada por seres benéficos, deja de ser un valle de lágrimas, y se convierte en una mansion de delicias; con la mayor confianza, pues, inspeccionad este establecimiento. Nada se oculte á vuestra penetracion, en la firme seguridad de que cuanto dispongais en alivio de la humanidad paciente, el Consejo lo cumplirá exactamente, porque su constante anhelo, su mas decidido interes consiste en hacer el bien á sus semejantes, borrando para siempre si fuese posible, hasta los vestigios de la miseria, de la afliccion y del dolor. Buenos Aires, julio 9 de 1834.

MANUEL H. DE AGUIRRE,

Presidente.

MANUEL DE IRIGOYEN,

Secretario.